

lunes 11 de agosto de 2014

Información sobre los principales acuerdos adoptados en la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Antequera (lunes 11 de agosto)

El alcalde de Antequera, Manolo Barón, y la concejal de Juventud y Patrimonio Histórico, Eugenia Acedo, han comparecido en la mañana de hoy ante los medios de comunicación para informar sobre los principales acuerdos adoptados en la sesión ordinaria de hoy de la Junta de Gobierno Local, siguiendo así el compromiso de información y transparencia de la gestión municipal. Entre los acuerdos adoptados destacan:



- Aprobación de las actividades a realizar con motivo de la celebración del Día Internacional de la Juventud, programadas para mañana martes 12 de agosto de 2014. Entre las mismas destaca la organización de una "yincana" popular en las inmediaciones de la Casa de la Juventud y los Jardines del Mapa con una gran fiesta a modo de clausura de la misma.

- Aprobación de la adjudicación del contrato de suministro de piedra natural para la obra de remodelación del Paseo Real de Antequera a la empresa andaluza "Cristóbal Flores", suponiendo

una inversión de 151.000 euros más IVA con el objetivo de la instalación de un nuevo pavimento más noble y cómodo para el pasillo comprendido entre el anillo exterior del Paseo y la zona central de albero.

- Aprobación del Programa Anual de Ayudas Económicas Familiares 2014, iniciativa conjunta del Ayuntamiento de Antequera y la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales que consta de un presupuesto global de 33.000 euros a aplicar con programas llevados a cabo a través del Área de Familia, Asuntos Sociales y Salud.

- Aprobación del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Antequera y la Consejería de Fomento y Vivienda para la puesta en marcha del Programa Autonómico de Infravivienda 2009, cuyo visto bueno ha sido aportado ahora por el ente autonómico cinco años después de su convocatoria.

- Aprobación del Plan de Emergencias para la Real Feria de Agosto de Antequera 2014. Cabe destacar que el dispositivo que diariamente contempla dicho documento integra a: 11 Policías Locales, cinco vehículos de Policía Local, 3 motocicletas, 1 furgón, 1 vehículo de apoyo al tráfico, 1 oficina de atención en el propio recinto ferial, 10-15 voluntarios de Protección Civil, 2 vehículos de Protección Civil, 1 puesto de atención sanitaria, 1 retén de bomberos, 1 ambulancia medicalizable, 1 técnico de transporte sanitario, 1 enfermero, 1 capataz de



obras de guardia, 1 capataz de electricidad de guardia, 1 electricista de guardia, 4-6 operarios de Aguas del Torcal y un dispositivo permanente del Cuerpo Nacional de Policía.

- Aprobación de la solicitud de la Delegación Territorial de Málaga de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte sobre inscripción del Conjunto Histórico de Antequera en el catálogo general del Patrimonio Histórico Andaluz como BIC. En este sentido, el Alcalde de Antequera ha manifestado públicamente sus dudas en torno al interés que el PSOE esconde tras el envío de sendos requerimientos a la Delegación Provincial de Cultura respecto a dos demoliciones realizadas hace escasos meses conforme a lo dispuesto en la normativa vigente aplicable sobre espacios considerados como protegidos y que han supuesto un cambio repentino en torno a las directrices manifestadas por la propia Junta de Andalucía para con la concesión de licencias de obras en zonas incluidas en la delimitación protegida, incluyendo casos como los de obras menores interiores que podría suponer una desventaja evidente de los intereses de los vecinos de Antequera puesto que nunca se había exigido que la Junta fuera la institución competente a la hora de supervisar y conceder dichos permisos.

De hecho, el propio Manolo Barón ha mostrado varios ejemplos de obras y demoliciones de inmuebles en zonas protegidas entre los años 2007 y 2011 (con el anterior Equipo de Gobierno del PSOE) en los que no se autorizaban dichas actuaciones mediante los dictámenes e informes técnicos de personal municipal como ahora, sino directamente mediante decreto de Alcaldía o por aprobación en Junta de Gobierno. Son los casos de diversas intervenciones autorizadas (sin que tuvieran que ser supervisadas por la Junta como ahora exigen) en calles como Higuera, Comedias, Galdopar, Niña de Antequera, Juan Adame, Pastores, Estudillo, San Bartolomé o Estrella, casos. "De pronto, a raíz de una ampliación de la delimitación del casco histórico en febrero de 2013 que no supuso cambio de la normativa aplicable en torno al PEPRI, ahora al PSOE se le ocurre que nadie puede autorizar obras, por lo que parece que es una venganza de personas que entienden que el Ayuntamiento ahora no está legitimado para tomar este tipo de decisiones, lo que supone euerer gobernar Antequera desde la Junta de Andalucía sin ganar unas elecciones y sin la confianza de los vecinos, algo que no podemos ni debemos tolerar", admite el Alcalde quien afirma también que "sólo tratamos de defender el derecho como administración local sobre las licencias de obras ante una situación de indefensión absoluta".